



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0410/2017.

Características del aprovechamiento

Titular: Francisco Javier Salvador Martín (5*0*5*1*).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPh.

Volumen máximo anual (m³): 7.500.

Volumen máximo mensual (m³): 1.875.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,53.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: 030.015 Talavera.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 7.500.

Volumen máximo mensual (m³): 1.875.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,53.

Diámetro del sondeo (m.): 400.

Profundidad del sondeo (m.): 120.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Paraje: Concepción. Polígono: 25. Parcela: 73. Término municipal: La Torre de Esteban Hambrán.

Provincia: Toledo. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 393.412; 4.450.029. Huso: 30.

Características del uso

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPh.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 7.500.

Volumen máximo mensual (m³): 1.875.

Modulación:

Volumen (m ³)				
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1.200	1.725	1.875	1.650	1.050

Superficie con derecho a riego (ha.): 3,00.

Superficie regable (ha.): 3,00.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
La Torre de Esteban Hambrán	Toledo	25	72, 73 y 74

En Madrid a 1 de abril de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-1791